

Cubanos deberán tramitar en Guyana visados de tipo migratorio para Estados Unidos



La Habana, 30 mar (RHC) Los cubanos que deseen solicitar una visa de tipo migratorio para Estados Unidos deberán hacerlo en Georgetown, capital de Guyana, debido a la drástica e injustificada reducción de personal de la legación norteamericana en La Habana.

De acuerdo con un comunicado del Departamento de Estado a partir del primero de abril se comenzarán a transferir las actuales solicitudes de visado y citas para entrevistas de los ciudadanos cubanos a la embajada estadounidense en Georgetownm.

La nota añade que las primeras entrevistas en Georgetown tendrán lugar a partir del próximo mes de junio. “Ningún solicitante debe hacer planes de viaje hasta que tenga una cita programada para su entrevista de visa”, advierte la información publicada en la web de la Casa Blanca.

Georgetown se encuentra a unos 3 mil 150 km de La Habana, un largo viaje de casi cuatro horas deberán hacer aquellos cubanos que buscan la reunificación familiar u otras maneras de emigrar al país norteamericano.

El ejecutivo norteamericano insiste en deshacer los avances logrados en las relaciones Cuba-Estados Unidos y con la justificación de una inexistente agresión acústica, limita el trabajo de la embajada de esa nación en La Habana.

“En la determinación de una ubicación alternativa, actualmente Georgetown, Guyana, hemos considerado una serie de factores, incluyendo la disponibilidad de vuelos, los requisitos de visa, el espacio para acomodar los archivos adicionales de los solicitantes, y el personal disponible. Los ciudadanos cubanos no necesitan visa para viajar a Guyana. Como ya estaba establecido, aquellos ciudadanos cubanos solicitando visas de no-inmigrante pueden hacerlo en cualquier embajada o consulado de los Estados Unidos fuera de Cuba”, agrega el texto.

Desde el pasado mes de enero, Washington había trasladado este tipo de gestiones a su embajada en Bogotá debido a la reducción de su misión diplomática en La Habana.

Washington retiró a más de la mitad de sus funcionarios de su legación en La Habana el 29 de septiembre de 2017 y el 3 de octubre expulsó a 17 diplomáticos cubanos.

El 2 de marzo Estados Unidos anunció que esa situación se mantendrá de forma indefinida, a pesar de reconocer que aún no existen respuestas definitivas sobre la fuente o la causa de los incidentes de salud.

Carlos Fernández de Cossío, director general para Estados Unidos del Ministerio cubano de Relaciones Exteriores, señaló entonces que la medida responde a motivaciones políticas y no tiene relación con la seguridad de los funcionarios estadounidenses.

En estos momentos, el personal que queda en la mayor isla de las Antillas desempeña apenas labores diplomáticas básicas y, en el caso de la sección consular, tan solo proporciona asistencia de emergencia a ciudadanos norteamericanos. **(Fuente: [Cubadebate](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/158764-cubanos-deberan-tramitar-en-guyana-visados-de-tipo-migratorio-para-estados-unidos>



Radio Habana Cuba